



# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



## Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Dirección de Preservación y  
Conservación de Medio Ambiente

Ciudad de México, a 13 de Mayo de 2016  
Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/1037/2016  
1 DERRIBO  
VÍA PÚBLICA  
Folio: 032016-65756 y Turno 1326/2016

**ACUSE**  
José Luis Amezaga Huerta  
Coordinador De Parques y Jardines  
Presente

En atención a la solicitud a través de Juan Carlos Cruz Hernández, ingresada a este Órgano Político Administrativo, mediante Folio: 032016-65756 y Turno 1326/2016, donde solicita la tala de un árbol ubicado en [redacted] de esta Delegación.

Por lo que el día 28 de Abril de 2016, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinándose el derribo de 1 árbol de nombre común Eucalipto, y en relación a la opinión técnica de Protección Civil con No. de oficio D.P.C.Z.A.R 388 del 11 de Marzo de 2016, donde se menciona que el árbol presenta factores de riesgo por lo cual se sugiere su retiro; por lo que queda sujeto a lo estipulado en los numerales 7.1., 7.4.1., 7.4.1.2., de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001/RNATEG 2015.

DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN  
1962  
22 JUN 2016  
Beato  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL  
MEDIO AMBIENTE  
OBSERVACIONES Y  
RECOMENDACIONES  
13:00 hrs

### DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No.	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	
1	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camakulensis</i>	[redacted]	Vía Pública	16	40	10	Declinante severo	Inmueble cableado	Derribo	Árbol con pérdida de verticalidad, recargado sobre colorín, ramas con proyección hacia la acera dañando el colorín desgajando, ramal que interfiere con el cableado telefónico, por lo cual se requiere del derribo por seguridad

1-2

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10. Col. Toluca México D.F., C.P. 01150  
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810  
Correo: jose.espinosa@dao.df.gob.mx

Antes de imprimir piense en el medio ambiente. Recargamos cultura de usar papel reciclado.

DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
22 JUN. 2016  
HORA: 11:30  
RECIBE: Maribel



Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice el derribo de 1 árbol de nombre común Eucalipto, que se yerque en vía pública, ubicado en [REDACTED] de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

**REFERENCIAS DOCUMENTALES:**

- \*LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- \*REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- \*NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**AUTORIZO**  
**EL DIRECTOR GENERAL DE**  
**SERVICIOS URBANOS**

**JESÚS GARCÍA LANDERO**

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres. - Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)  
Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)  
José Espinoza Ayala. - Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente  
Oficina de arbolado

JEA/dsz/sivv

**ELABORO**  
**EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y**  
**CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

**JOSE ESPINOZA AYALA**

